

ATELIER HISTOIRE DES FEMMES
DANS L' AIRE HISPANIQUE CONTEMPORAINE
(Resp. Christine Lavail et Allison Taillot)

Séance du samedi 17 janvier 2015 (10h30-12h30)
Amphi E2

Avec la collaboration de Nancy Berthier
(Université Paris IV, CRIMIC EA 2561)

Mercedes Álvarez San Román

Violencia contra las mujeres en el cine español. Análisis de dos contextos históricos a través de las películas *Surcos* (1951) y *Barrio* (1998)

En esta comunicación se analizará la violencia contra las mujeres en dos películas: *Surcos* (1951), de José Antonio Nieves Conde, y *Barrio* (1998), de Fernando León de Aranoa. La selección de este corpus responde a la intención de estudiar los discursos sobre las mujeres en dos contextos sociales y políticos de la historia de España. El filme de Nieves Conde se ambienta en la dictadura franquista, un régimen que se esforzó por imponer una clara diferenciación de los roles de género. La asociación de la virilidad con el sometimiento de las mujeres mediante la fuerza tiene su reflejo en una representación explícita y teatralizada del maltrato. Por otra parte, la cinta de León de Aranoa se estrena en un periodo de la España democrática que coincide con la toma de conciencia del problema de índole pública que supone la violencia de género. Si bien *Barrio* asume algunos de estos cambios provocados en el imaginario colectivo, fundamentalmente como consecuencia del asesinato de Ana Orantes, deja en evidencia el desfase existente entre un discurso que excluye a las mujeres de la narración, y ejerce por tanto una violencia simbólica, y el contexto de creciente alarma social.